

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE, ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Año IV, Núm. 1.107. REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARRIO, NÚM. 9 PRINCIPAL. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Madrid, 31 de Octubre de 1872. Ultramar y Extranjero, 60 céntimos. Jueves 31 de Octubre de 1872. El pago adelantado en letras, 60 céntimos. Por comision 9 y 17 respectivamente.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemnidad del dia y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará nuestro diario, á no ser que ocurra algun importante acontecimiento.

REVISTA DE LA PRENSA.

Son muchos y muy diversos los comentarios que todavia se hacen sobre los múltiples incidentes de la sesion celebrada por el Congreso el dia 29. Esta sesion de peripetias, de derrotas y designios para el Gobierno, de intrigas y miserias por parte de algunos, de odios y venganzas en lo referente á otros, será memorable en los fastos parlamentarios y en las páginas, bien oscuras ya, de ciertas historias de la revolucion de Setiembre.

Grande, intensa gravedad encierra sin duda alguna el acto á que nos referimos. ¿A qué negarlo? Pero más grande y más intensa trascendencia tendrán sus consecuencias, en nuestra opinion; trascendencia que no es fácil calcular hasta donde pueda extenderse, como fácil y claro ha sido conocer el origen y móviles que son la causa de tamaño acontecimiento.

Desde que entró á regir los destinos del país este desdichado Gobierno, llamado á ver pasar delante de él, sin contenerlas ni reprimirlas, toda especie de injusticias é iniquidades, comprendimos que en su fatal época habíamos de ver las cosas más extrañas que en política han ocurrido en nuestro desgraciado país. Y como nada le importan las derrotas parlamentarias, ni los desastres constitucionales, ni la animadversión de la nacion entera, sigue impávido sentado en la gran mesa redonda, que es su único objeto y su único fin, sin cuidarse de si su dignidad queda resentida con una votacion, y si los representantes del país que eligió á su imagen y semejanza le vuelven la espalda.

Después de la celebrada sesion á que nos referimos, hemos entrado de hecho en una situacion más ó menos clara, con más ó menos apariencias de monarquía, pero desde luego en una situacion, en una nueva era totalmente republicana. Antes lo estábamos con la aquiescencia del Gobierno para con la benevolencia de los federales. Ahora lo estamos, sin la benevolencia de estos, y sin la aquiescencia de algunos individuos del Gobierno, y solo por el triunfo parlamentario de aquellos, lo cual explica por un lado la inmensa gravedad, la incalculable trascendencia de tan notable sesion.

Puesto que nuestros lectores la conocen ya íntegra, bueno es que ahora sepan el juicio que ha merecido á la prensa.

La Iberia, ocupándose del Sr. Zorrilla, como uno de los primeros papeles de la comedia, dice: «Por fin el ministerio se decidió, y á pesar de haber dicho, y jurado, y anunciado, y sostenido que haría tan rápida cuestion de Gabinete; á pesar de haber comprometido en tal empeño su prestigio como autoridad, su influencia en el Parlamento, su porvenir y su programa, la madrastra necesidad le empujó á decidirse por lo contrario, y continuó la sesion.»

Se levantó el Sr. Ruiz Zorrilla y declaró la cuestion libre; es decir, como ministro, se puso á los pies de los rebeldes; como hombre formal, faltó á todo lo dicho; como político, escogió la muerte más vergonzosa á cambio de algunos días más de vida.

Bien es verdad que, aparte de esta declaracion, hizo el Sr. Ruiz Zorrilla otras más sentidas; y es que tanto ha olvidado, que en tantas veces ha querido manchar tantos recuerdos, tuvo necesidad en aquel momento, el más apurado de su vida, de pedir á los recuerdos de gloria de un pasado que ha destruido, á los grandes servicios de aquellos

á quienes ha faltado, la influencia que ambicionaba para dominar á la mayoría y hacerle dar un voto contrario á la acusacion.

Logró, como era de esperar, nada ó casi nada. Triste es, pero es cierto, Sr. Ruiz Zorrilla, que la mayoría ha sido amamantada por el odio, y con mueras contra nosotros dirigidos se ha convocado á la mayoría. Y en un momento puede reformarse tan viciada constitucion? No, y por lo tanto, nada, absolutamente nada varió S. S.

Pero todavia es más importante que esto, mucho más importante que lo que La Iberia declara en un artículo de fondo, que debemos transcribir íntegro.

«Sin desearlo y sin temerlo, dice, pero esperándolo, hemos llegado á una situacion clara y despejada, donde nuestra defensa no podrá parecer reo, ni disfraz nuestra seriedad completa é imperturbable.»

Veámos que la fuerza de las circunstancias se imponia, y no hemos hecho un solo movimiento para contrarrestarla; sabemos que se conjuraban las pasiones, y no hemos dado un solo grito de alerta; hemos ido donde nos han llevado, iremos donde vayamos. Nuestro nombre y nuestra historia, nuestra significacion y prestigio, se entregan á los vientos, y su vejar aceptamos la suerte á que nos destinan.

Ayer nos acusaron, y bien hicieron, ayer la burocracia parlamentaria, reclutada por nuestros enemigos, de nuestros enemigos compuesta, y puesta por lo tanto al servicio de nuestros enemigos, se erigió en juez de una causa que, más que nuestra, es de los intereses revolucionarios: son, pues, nuestros enemigos los que nos dan el dictado y la arena de defensas de la revolucion.

Por vez primera debíamos la codilla, porque de hijos debe recibir la alta investidura que se nos concede; por vez primera, y en bien de la patria, convenimos con los enemigos de la paz nacional.

«Adelante, pues, y siempre adelante; no hemos sido nosotros los que hemos dado la voz de marcha; no hemos de ser nosotros los que pidamos reposo.»

Hoy no se atreverán, los que ayer nos pedían oficiosamente y en nombre del ministerio un silencio que era patriótico, á exigirnos una sumision que sería villana; hoy aquellos susceptibles representantes de la situacion que veían provocaciones en las horas de declaraciones de nuestros amigos, no verán en nuestra conducta nada que no responda, y proteste, y confunda todas sus provocaciones.

No ha sido tan continuado nuestro silencio que no hayan podido oír el consejo del enemigo, consejo que salva si se aprovecha, y es augurio de males, tremenda profecía si no se sigue; su dolo, que mucho puede, no puede ocultarse sin embargo lo que somos y significamos, lo que vale y puede y significa su interesada acusacion. A estas horas los jueces hemban, y nosotros los acusados no trocamos el baulillo por el sitio del juez.

Pero ellos lo han querido, y si á un desgracia sirve de consuelo la desgracia ajena, desgracias inmensas serán á más de las suyas; desgracias que, aunque nuestras no sean, debemos deplorar y deploramos; de gracias que ayer mismo empezaron á realizarse, y que solo con la pública vergüenza tendrán fin. Nuestra obra va á desmoronarse, y lloramos por nuestra obra; ningún recordamiento exagere nuestros dolores.

«Adelante, y siempre adelante; siga la acusacion su curso; llegue hasta donde los acusadores quieren llevarnos, e iremos nosotros sin vacilar ni murmurar; lleguen tan lejos que perdamos de vista lo que olvidar queremos y obligados nos veremos á olvidar. Sigamos tan solo en el camino la serena tristezza de la inocencia perseguida; sigamos, y jamás nos abandonemos, y siempre nos inspire la fe en nuestras doctrinas, la fundada esperanza de una ruidosa reparacion.»

Cuando al término lleguemos, cuando una por una se hayan realizado todas nuestras profecías, y tema nuestro juez nuestras acusaciones, y nos llamen en el negro los que hoy nos abandonan, y los que nos odian nos respeten, nadie podrá contar con que concelamos la impunidad del olvido á tanta falsía; á tan irritante ingratitude; porque aunque otra cosa nos, nos ha enseñado severamente la política á desconfiar del que se arrepiente solo cuando llega la hora del castigo.

«Qué resolucion nuestra podrá ser culpada cuando se toma la resolucion de aniquilarnos? Qué extremo de defension podrá ser posible en los que defendan todo lo que

constituyo su mision en la sociedad? Han dado por cumplida nuestra tarea, y al renunciar á nuestro apoyo lo dan por inútil; ellos lo hacen y ellos lo quieren. ¡Amen!

Pero antes de emprender el camino, volvíamos atrás las miradas para mirar lo que atrás dejamos y llorar por ello; antes de empezar nuestra defensa, damos las gracias á los que dan ocasion para hacerla; antes de responder á la acusacion, saludamos con alegría á los acusadores. Ya lo hemos dicho, esperamos lo que hoy sucede, y los únicos de nuestros enemigos que han sido lógicos han sido los que lo han realizado, los únicos buenos los que han hecho que se adelantase.

«Los republicanos han sido francos entre tanto hipócrita, consecuentes entre tanto olvidado. Si han recibido su fuerza de hoy de la fraternidad del odio, si la traicion les ha permitido la audacia, bien han hecho en demostrarlo, nos su fuerza alrevendose á todo, creen los que se duermen entre llamas con su sueño los progresos del fuego? Pues aprovéchese el incendio del desecio.»

«Damos las gracias á los republicanos, nuestros enemigos jamás encubiertos y hoy por los triunfantes; demócles las gracias y confiamos á su insaciable codicia; la venganza que jamás tendríamos valor de realizar. Sean que á su himno de victoria acompaña nuestra enhorabuena.»

«Y ¡hoy! después de haber sido por un hánculo de odio, y salvos todos las vallas, sin responsabilidad ninguna, vayamos á donde se nos lleve.»

«¿Dónde nos llevarán?»

«¿Dónde nos llevarán, somáibos á su juicio?»

«El Debate se expresa de este modo:»

«El Gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla, el Gobierno, representante del principio monárquico y de la Constitucion del Estado, quedó ayer vencido, y con él, doloroso es decirlo, aquello más alto en cuyo nombre administra y rige los destinos del país.»

«Pues qué, aparte las consideraciones personales, aparte lo que á la honra política del presidente del Consejo pueda tocar en los debates á que la acusacion dará motivo, se ocultan á nadie, por mione que en las cosas de la política sea, el móvil y las aspiraciones de los republicanos en aquel desgraciado asunto? Puede haber quien desconozca que no es un ministerio, que no son ocho hombres, más ó menos importantes, los que van á la barra del Senado por la voluntad de los federales, sino el principio monárquico, la justificacion consagrada en el Código fundamental, todos los Gobiernos, todos los partidos, todas las personas que apoyan y sostienen aquella idea y aquella legalidad?»

«No es tiempo ya de paliar las consecuencias de la votacion que ayer se verificó en la Cámara de diputados: el gozo de la minoría republicana, sus no apagados cantos de victoria, el desconcierto de la mayoría radical, la fúnebre tristezza del ministerio, la ironía mal encubierta con que los fingidos monárquicos parecían compadecer á los ministeriales derrotados, la atmósfera de ansiedad y de espanto á que se respiraba en los salones y en los pasillos del Congreso hablan más alto y con voz más elocuente que todos los cálculos y todos los juicios de los hombres. Los enemigos del principio monárquico han ganado una batalla.»

«Desdichadamente, este acontecimiento estaba previsto: todas las personas, todos los periódicos de ideas conservadoras habían pronosticado al ministerio lo que por fuerza tendría que suceder. ¿Por ventura se hacen en vano ciertas conjeturas, ciertos conyenos y se transige en vano con los enemigos? ¿Cree el Sr. Ruiz Zorrilla, ocupado desde su advenimiento al poder en destruir los elementos conservadores del país, que podría cuando quisiera aniquilar también á sus auxiliares, á los obreros que le han ayudado á realizar su trabajo de demolicion y de ruina? ¿Cree el jefe del partido radical que podría sujetar los vientos que desmenuzaban y aplacar en un instante la tormenta levantada por sus odios, y atizada por su soberbia?»

«El Gobierno, que abrió las válvulas de la calumnia contra el Sr. Sagasta; que dejó, y quizá la aliento para ello, que la prensa ministerial vociferara en todos los tonos y á todas horas injurias y denuestos, que llamase con epítetos insultantes, no solo á los ministros acusados hoy, sino á todo el partido á que pertenecen, y que difundiese por España entre la sospecha de inmoralidad; el Gobierno, que durante cuatro meses no ha tenido otra ocupacion seria que la de envenenar la atmósfera con el recuerdo de la

«Sagasta la simoníaca, el traidor, el que ha traído una mayoría recalcada, antes y después del 24 de agosto, por la pasion, y que venia expresamente, según se ha dicho en la prensa y en los círculos políticos, á formular la acusacion contra los conservadores, con que autoridad ni con que fuerza contaba ayer para enfrenar el torrente á que el mismo rompió los diques y dió el impulso? El Gobierno, que ha cargado la mina, que ha encendido la mecha, que ha puesto en manos del señor Moreno Rodríguez y sus correligionarios, como habia de evitar, que estallase?»

«Sus esfuerzos han sido tardíos é inútiles, por consecuencia. El convencimiento del dano causado á las instituciones ha llegado al Sr. Ruiz Zorrilla cuando el mal no tiene remedio en lo humano. Se dice que ayer lloraba su impotencia y su desprestigio dentro de la mayoría; no lágrimas de despecho, sino de arrepentimiento debiera derramar el presidente del Consejo de ministros en presencia de la trágica situación que ha creado á la patria.»

«¿Que cuenta va á dar á las instituciones de que se llama defensor el Sr. Ruiz Zorrilla, cuando se presente á ellas para decirles que no puede gobernar con las actuales Cortes y que no puede tampoco dejar el puesto á una política conservadora, que ha obtenido en descargo de su conciencia, cuando se le acusa de haber dado á los enemigos del principio monárquico las armas con que hoy le combaten, le desprestigan y le derrotan?»

«Porque ya no vale negarlo ó disimularlo: en la sesion que ayer celebró el Congreso, la honra del partido conservador, la honra de nuestro amigo el Sr. Sagasta quedaron limpias de toda mancha: no eran el Sr. Sagasta y sus correligionarios los acusados, no eran ellos los batidos; eran únicamente sus doctrinas, sus propósitos, sus aspiraciones; éralo una institucion, de cuya defensa se apoderó en 13 de junio el Sr. Ruiz Zorrilla, y que ayer no podía ser defendida ni por los conservadores, arrojados violentamente de la vida pública, ni por los radicales, miserablemente atados al carro de triunfo de los republicanos. ¡Hoy, Cain! ¿Qué has hecho de tu hermano?»

«En otro artículo se expresa de este modo:»

«La situacion está definida, las respectivas posiciones desdichadas, y si como patriotas hemos podido envolvernos en un prudente silencio y en una digna reserva, ha llegado el caso de defendernos á todo trance, de todos modos y con todo género de armas, siquiera al decirlo, este legítimo derecho devolvamos, como devolvéramos golpe por golpe, agresion por agresion y herida por herida.»

«Lanzado el reto, nuestro honor está interesado en acudir cuanto antes al campo para demostrar á los imprudentes provocadores que no hay mancha en nuestro escudo ni deshonra en nuestra bandera, y que en este verdadero juicio de Dios no es la razon ni el derecho por parte de nuestros adversarios.»

«Así, pues, aprobada la proposicion, nosotros pedimos desde la prensa, como pediran nuestros amigos desde la tribuna, que cuanto antes, sin demora ni aplazamiento y en el término más breve posible, se reúnan las secciones, se nombre la comision que ha de entender en el asunto y se formule dictamen.»

«Las dictámenes, perturbadas por el recordamiento, y las honras manchadas por el delito, pueden rehuir el debate, aplazar la acusacion para demorar la condena. Los que, como nuestros amigos, han marchado siempre por el camino recto de la probidad, del interés y del amor á la patria; los que creen un título de gloria lo que sus enemigos quieren convertir en un padron de ignominia, anhelan el juicio como un crisol de que habrá de salir tan pura é immaculada como es su nunca desmentida rectitud. Como dijo Ovidio: *Integer vitta scelerisque purus—non aget maura*, etc. Lanzada la acusacion, nuestros amigos no pueden permanecer indefinidamente bajo su peso. Es preciso que el sol de la justicia disipe la ligera niebla con que se han complicado en rodear y oscurecer su limpia reputacion, y que el golpe alevoso que se les asesta vuelva de rebote contra sus calumniadores.»

«Hay datos cobardes y compasiones fingidas para los cuales sería muy cómodo acusar y esquivar el juicio, tirar la

«pedra y esconder la mano; esto equivaldría á permitir el ataque é imposibilitar la defensa; pero contra esas habilidades inocentes, contra estratagemas de tan mala ley estamos nosotros, está la minoría conservadora, está todo el partido constitucional, que interponiendo firmemente el pensamiento de los acusados, haciendo solidarios de la falta que se les imputa y santándonos con ellos en el baulillo de los reos, pedimos en un plazo breve y perentorio el fallo que ha de absolvernos, confundiendo á los acusadores.»

«Mientras la acusacion no pasó de amenaza, fueron maniobras políticas se fulminaban cargos de que absolvía á los supuestos delincuentes la conciencia pública y la misma conciencia de los acusados, hemos podido guardar el silencio desdenoso, que es el mejor escudo de la inocencia contra la calumnia; mas desde el momento en que el cargo toma forma, cuerpo y vida en una votacion parlamentaria, ya no es posible callar, resignándose á vivir bajo el peso de una falta en que nadie cree, incluso los mismos acusadores.»

«Una vez emprendido el camino, hay que recorrerlo hasta el fin, sin dudas ficticias ni vacilaciones calculadas. Ya que se nos acusa, que se nos juzgue. Nada más pedimos.»

«El Diario Español coincide completamente con las apreciaciones de El Debate y dice continuando:»

«La acusacion contra el Sr. Sagasta ha sido tomada en consideracion; los que por servir á la dinastia cuando todos sus enemigos la asediaban, hicieron los más heroicos esfuerzos para escurrirse con su cuerpo, abandonados y despreciados por ella han sido entregados á sus enemigos, sin que haya podido salvarlos la tardía, la estéril defensa del Sr. Ruiz Zorrilla.»

«No importa: el Sr. Sagasta y sus dignos compañeros serán llevados á la barra; pero su justificacion está hecha de antemano; su inocencia está en la conciencia de todo el mundo; sus más enardecidos enemigos la proclaman; de su intachable probidad nadie duda; las palabras del señor Ruiz Zorrilla, del Sr. Martos, del Sr. Moreno Rodríguez y de sus mayores adversarios los abonan; ¿qué pueden temer? ¿Qué puede resultar de ese proceso, que no sea su justificacion y la vergüenza de sus calumniadores?»

«Lo hemos dicho varias veces, y hoy tenemos una satisfaccion en repetirlo; el partido conservador de la revolucion, lejos de temer las gravísimas discusiones que van á emprenderse y el resultado del proceso que se intenta contra algunos de sus más ilustres hombres, desea que esa cuestion política se pudiese sobre el tapete; debe felicitarse de que la proposicion del Sr. Moreno Rodríguez haya sido tomada en consideracion, porque digno será de él y de sus hombres públicos el obtener el veredicto absoluto de la conciencia pública, que ha de ser el término de ese proceso, y humillante y depresivo habría sido para él el deber á la hipocrita comision del Gobierno radical el que hubiera sido rechazada en el Congreso la acusacion.»

«Nobles y dignas á la par que elocuentísimas, fueron las palabras que ayer tarde pronunciaron los Sres. Romero Ortiz y Blázquez el partido conservador, tranquilo en su conciencia, no teme nada, no rehuye la responsabilidad de los actos de sus ministros, la acepta con orgullo porque tiene la seguridad de confundir á sus detractores. Más dignos de compasion nos parecen anoche los ministros luchando en vano por detener á una mayoría rebelde que los abandonaba, y obligados para evitar una derrota segura á declarar libre la cuestion que dos días antes anunciaban que harían cuestion de Gabinete.»

«Y en realidad, no pudieron hacer más de lo que hicieron; el Sr. Ruiz Zorrilla, haciendo vibrar las cuerdas de la sensibilidad, llamaba á la puerta de los corazones radicales, recomendándoles lo que han olvidado, porque él les dio el primer ejemplo: «Si hablaban con sinceridad, debemos reconocer que tuvo momentos de noble inspiracion, cuando traía á la memoria quienes eran los acusados, y respondía de su integridad y de su noble honradez. El señor Martos, en su breve discurso, tuvo rasgos de verdadera elocuencia y estuvo sumamente hábil en la exposicion de argumentos. Y sin embargo, no convenció ni aún á sus más íntimos amigos, ni siquiera á su propio hermano: Desgracia ha sido la del Sr. Martos, pero acaso no tan grande como la del Sr. Ruiz Zorrilla, porque si sur-

142 LA GRAN ARTISTA

«¿Hábeis leído el de La Voz de la España?»

«Sí, repitieron los dos anhelantes.»

«Pues bien... eso... que uno y otro han publicado, es la verdad.»

«¡Mamá!»

«¡Tía!»

«Toda la verdad, añadió la duquesa con entereza, levantado el hermoso rostro, y arrojando una mirada resplandeciente á la puerta de terciopelo de su dormitorio.»

«El conde se estremeció.»

«Genoveva estaba más blanca que el pañuelo que tenia entre sus manos, cuyos encajes desgarraba convulsivamente.»

«El duque se cubria el rostro, sollozando con opresion.»

«La duquesa paseaba su mirada por los tres, fijándola, al fin, siempre en la puerta de terciopelo de su alcoba.»

«Sí, dijo con voz lenta y sonora; es la verdad, esos dos folletines no forman más que dos partes de una misma historia; esos dos folletines son la revelacion y la reconcion de un gran crimen, pero no son el castigo... ¡oh, no! El castigo habia llegado ya; el castigo ha estado en el recordamiento continuo, incesante, que sentia todos los dias, en todas las horas, en todos los momentos turbando la más pequeña alegría del corazón culpable, á atormentarle, á decirle en todos los tonos de cruel reconcion: «Madre, ¿dónde está tu hija?—Madre, ¿qué has hecho de tu hija?—Madre, ¿vive acaso tu hija?»

143 Y LA GRAN SEÑORA.

estrechaba la otra vivamente, y contemplaba con ansiedad el pálido y dulce rostro de la encantadora desmayada, de esa Jenny Punker á quien de tal modo aborrecia en la mañana de aquel dia, y á quien tanto amaba ya.»

Gabriel de San Andrés hacia respirar espíritus á la que era su Dios sobre la tierra.

Volvió en sí la hermosa criatura, arrojó un profundo suspiro, como si en el desahogarse su pecho oprimido, abrió los ojos, y miró á cuantos la rodeaban, volviéndolos á carrar luego dulcemente.

«¡Dios mio! ¡Es un sueño! murmuró casi en eco.»

«Oh, no, no, María; miramos: no es un sueño.»

«¡He muerto, ya, Dios mio? ¿Estoy en el cielo acaso? ¿Por qué me llaman María? ¿Qué nombre es este? ¿Qué voz es esta?»

«¡Amor mio, hija mia, soy yo!» exclamó la duquesa.

«Al oír estas palabras, abrió extraordinariamente los ojos la que creía soñar.»

«¡Amor mio! ¿Hija mia! repitió; ¡oh! es mi sueño de Venecia, es sin duda mi madre, por la que hace tanto tiempo que lloro... ¿Dónde está?»

Miró á todos con delirante gozo, y al encontrarse su mirada con la de la duquesa, saltó del sillón y se arrojó en sus brazos, frotética de alegría.

«Oh, sí, aquí está, vos sois, señora, tú eres mi madre, mi madre querida... ¡Oh! buen

144

sas y largas pestañas, debajo de las cuales se escapaba sobre cada mejilla un hilo de cristal, que embellecían más y más aquel rostro de serafín.»

Inmóvil como una bella estatua, caidos los brazos á lo largo de su cuerpo, realizada su natural elegancia con un blanco vestido de lanilla y seda, cruzado de arabescos color de rosa, parecia un ser sobrenatural, era como la personificacion del candor y del miedo, como una vision espléndida y deslumbradora en su sencillez, en su seductora cortadad.

«¡Jenny!... exclamó el conde asombrado.»

«¡Jenny! Punker! repitió Genoveva del San Andrés.»

«¡María, hija mia, alma mia, María! exclamó el duque, corriendo hacia ella, sin poderse contener más, estrechándola fuertemente contra su corazón.»

La hermosa, la grande artista, no pudo resistir más tiempo tantas emociones; turbóse, pasó por sus ojos como una blanca nube, sonrió en medio de sus lágrimas, y perdió el conocimiento, cayendo desfallecida en los brazos del duque.

«¡María! exclamó la duquesa corriendo hacia ella, y exhalado un alarido de dolor.»

«¡Dios mio, Dios mio! dijo la afligida Genoveva, precipitándose tambien hacia su padre.»

Púsose á la hermosa desmayada en el sillón de la duquesa, quien sostenía su cabeza; el duque se habia apoderado de una de sus manos y la cubria de besos y de lágrimas; Genoveva

145 LA GRAN ARTISTA

La duquesa, cediendo á su exaltacion, se habia puesto en pié, agitada, latiendo su pecho con precipitacion, cubiertos de lágrimas los ojos, y pálido el semblante.

«Mamá, ¿qué dices? exclamó Genoveva con suplicante voz.»

«¿Qué digo? Que esa mujer culpable fui yo; que esa madre desnaturalizada fui yo tambien, que esa dama altiva, orgullosa, esa duquesa que cometió ese crimen, soy yo... ¡oh, Dios mio! yo, sí.»

Guardaron todos silencio un momento, turbado tan solo por los ahogados sollozos del duque, y por la agitada respiracion de la duquesa.

«Ante aquella relacion, Genoveva y Gabriel parecian aterrados.»

La duquesa continuó estremeciéndose:

«Pero, ¡si supierais cuánto he sufrido! ¡Si supierais qué dolores tan terribles han hecho desgraciada mi existencia! Si veia que todos me consideraban como á un ser superior en virtud y en caridad, acordábase de mi falta y de mi crimen y emprojeábase de vergüenza al ver cómo usurpaba una reputacion que otras merecian mejor; si te veia sonreír á tí, mi Genoveva, y te oia llamarme mamá, con tu vozcita de ángel, y acariciarme con tus manos de niña, acordábase tambien de la que yo habia sacrificado implacablemente, y la llamaba, y la pedía perdon, porque, si vivía la infeliz, ella no tendría á quien acariciar, á quien decir mamá, como tú me decias á mí... ¡Dios mio!

SECCION POLITICA.

LA FALSA.

giera una crisis, si comprendiendo los deberes de su dignidad el ministerio quisiera retirarse, ahí quedaba la fracción cimbra victoriosa con los republicanos, y ahí está en la lista de los votantes los hombres más caracterizados de la democracia con el Sr. Rivero á la cabeza, en aptitud de recoger la herencia del que debía retirarse á Tablada á llorar sus errores.

Quien más ganó en la sesión de ayer fué el partido republicano, vencedor de las monarquías de la revolución; quien más ha perdido ha sido aquel cuyo nombre no se pronunció ayer tarde, pero que en primer término es el causante de la derrota de sus defensores. Si las pasadas Cortes no hubieran sido disueltas tan atropelladamente, si el partido que acababa de salvar el trono no hubiera sido arrojado del poder de una manera tan brusca, y el Congreso hubiera tenido tiempo para cubrir con su voto de confianza la supuesta informalidad administrativa en que se funda la acusación, ghabría venido al debate en las condiciones que hoy viene, el célebre expediente de la trasferencia. ¿Y puede atraerse muchos y muy sinceros amigos el que de tal manera acredita su ingratitude?

Los conservadores liberales, nuestros amigos, serán ábsueltos como lo están ya en la conciencia pública, y aún en la conciencia de los acusadores; pero quién absolverá del delito de ingratitud al que fué causa de que sus más leales servidores fueran entregados al odio y á la venganza de sus enemigos?

La Política expresa que se ha entrado en la política de las recriminaciones, de la exacerbación de los odios, en la implacabilidad de los rencores, en la guerra de represalias, política que dará sus naturales resultados:

«¿Qué espectáculo, añade, se va á ofrecer á la propia y á las demás naciones? Se ha arrojado el tizon y todo arde, sin que nada baste para contener el incendio. Y entretanto, ¿qué será del Congreso como Cuerpo legislativo? Desde que hayan comenzado esas luchas candentes, ¿quién pensará en discutir tranquilamente y aprobar leyes necesarias ó útiles para el país? ¿Se ha meditado sobre las consecuencias que puede traer el acuerdo tomado en la sesión de ayer y en la forma y circunstancias en que se tomó? El partido radical ha apartado de sí, de una manera definitiva á una fracción que hubiera podido volver á él en días de prueba; y no solo ha apartado á esa fracción, sino que el mismo se ha dividido, cuando necesitaba presentar-se más firme y con más inquebrantable cohesión. Ha caído en la red que hábilmente le han tendido los republicanos, y hoy se halla poco menos que á merced de los que buscan su ruina, por ser el último obstáculo que se les oponía para realizar sus fines. Ahora toca á los radicales acabar de destrozarse y á los republicanos contemplar con la más cruel de las complacencias la lucha intestina y encarnizada de sus adversarios.

Porque ya es inútil cerrar los ojos á la luz y negarse á la evidencia: la mayoría no existe, porque desde ayer dejó de existir para el Sr. Ruiz Zorrilla, y no existiendo para él, no puede existir para nadie: se ha vuelto al Congreso de 1871, con cuya mayoría no era ya posible gobernar. Cualquiera que hubiese de suceder al actual presidente del Consejo, se encontraría sin verdadera mayoría, por muy indicado que se hallase para recoger la herencia del actual ministerio.

¿Qué va á hacer ahora el Gobierno? Si se retira, ¿quién le reemplaza? Si es reemplazado, ¿qué sucede? Ya no puede continuar el ministerio; ha perdido la fuerza moral, quedando debajo de la mayoría y supeditado á ella; y la ha perdido tanto más, cuanto que nadie mejor que él se halla convencido de que ya no cuenta con la base en que se había de apoyar ó sustentar. ¿Cómo se atrevería, después de lo sucedido ayer, á presentar otra de las cuestiones que tienen dividida á la mayoría? No se olvide que al tratarse en la reunión del Senado el domingo último de la acusación del Sr. Sagasta, nadie protestó, y parecía que se había llegado á una completa uniformidad de pareceres. Si en esa cuestión ha sucedido lo que ayer sucedió, ¿qué sería si se plantease la de abolición de la pena de muerte, en la cual tuvo el Gobierno á su favor en el Senado el mismo, exactamente el mismo número de votos que tuvo ayer en el Congreso, ó sea 104, del cual de seguro no podría pasar? ¿Qué sucedería si se presentase la cuestión del Banco hipotecario?

¿Quién le reemplaza, si se retira? No se trata de quién haya de reemplazarle de hecho, porque eso es bien sabido; sino de quién le reemplaza en probabilidades de poder gobernar: lejo este punto de vista, la cuestión se presenta difícil de resolver. Si el ministerio se retira y es reemplazado por la fracción democrática, ¿qué sucede? ¿Tiene mayoría en el Congreso? ¿viene otra disolución de Cortes? ¿hay tiros? ¿queda la dinastía?

La cosa marcha y marcha á paso de carga. El pendón de los combatientes se halla en medio de la pelea y va á ser destruido, materialmente destruido por la metralla de los más desesperados. Ya lo anuncia hoy con resolución y brío La Iberia. Esperemos, y esperemos con absoluta confianza. ¿Con cuánta oportunidad ha sido enviado á Italia el tan apreciable cuanto fatídico barón de Benifayó? Esto se ve, esto se ve.

«¿Qué espectáculo, añade, se va á ofrecer á la propia y á las demás naciones? Se ha arrojado el tizon y todo arde, sin que nada baste para contener el incendio. Y entretanto, ¿qué será del Congreso como Cuerpo legislativo? Desde que hayan comenzado esas luchas candentes, ¿quién pensará en discutir tranquilamente y aprobar leyes necesarias ó útiles para el país? ¿Se ha meditado sobre las consecuencias que puede traer el acuerdo tomado en la sesión de ayer y en la forma y circunstancias en que se tomó? El partido radical ha apartado de sí, de una manera definitiva á una fracción que hubiera podido volver á él en días de prueba; y no solo ha apartado á esa fracción, sino que el mismo se ha dividido, cuando necesitaba presentar-se más firme y con más inquebrantable cohesión. Ha caído en la red que hábilmente le han tendido los republicanos, y hoy se halla poco menos que á merced de los que buscan su ruina, por ser el último obstáculo que se les oponía para realizar sus fines. Ahora toca á los radicales acabar de destrozarse y á los republicanos contemplar con la más cruel de las complacencias la lucha intestina y encarnizada de sus adversarios.

«¿Qué espectáculo, añade, se va á ofrecer á la propia y á las demás naciones? Se ha arrojado el tizon y todo arde, sin que nada baste para contener el incendio. Y entretanto, ¿qué será del Congreso como Cuerpo legislativo? Desde que hayan comenzado esas luchas candentes, ¿quién pensará en discutir tranquilamente y aprobar leyes necesarias ó útiles para el país? ¿Se ha meditado sobre las consecuencias que puede traer el acuerdo tomado en la sesión de ayer y en la forma y circunstancias en que se tomó? El partido radical ha apartado de sí, de una manera definitiva á una fracción que hubiera podido volver á él en días de prueba; y no solo ha apartado á esa fracción, sino que el mismo se ha dividido, cuando necesitaba presentar-se más firme y con más inquebrantable cohesión. Ha caído en la red que hábilmente le han tendido los republicanos, y hoy se halla poco menos que á merced de los que buscan su ruina, por ser el último obstáculo que se les oponía para realizar sus fines. Ahora toca á los radicales acabar de destrozarse y á los republicanos contemplar con la más cruel de las complacencias la lucha intestina y encarnizada de sus adversarios.

«¿Qué espectáculo, añade, se va á ofrecer á la propia y á las demás naciones? Se ha arrojado el tizon y todo arde, sin que nada baste para contener el incendio. Y entretanto, ¿qué será del Congreso como Cuerpo legislativo? Desde que hayan comenzado esas luchas candentes, ¿quién pensará en discutir tranquilamente y aprobar leyes necesarias ó útiles para el país? ¿Se ha meditado sobre las consecuencias que puede traer el acuerdo tomado en la sesión de ayer y en la forma y circunstancias en que se tomó? El partido radical ha apartado de sí, de una manera definitiva á una fracción que hubiera podido volver á él en días de prueba; y no solo ha apartado á esa fracción, sino que el mismo se ha dividido, cuando necesitaba presentar-se más firme y con más inquebrantable cohesión. Ha caído en la red que hábilmente le han tendido los republicanos, y hoy se halla poco menos que á merced de los que buscan su ruina, por ser el último obstáculo que se les oponía para realizar sus fines. Ahora toca á los radicales acabar de destrozarse y á los republicanos contemplar con la más cruel de las complacencias la lucha intestina y encarnizada de sus adversarios.

«¿Qué espectáculo, añade, se va á ofrecer á la propia y á las demás naciones? Se ha arrojado el tizon y todo arde, sin que nada baste para contener el incendio. Y entretanto, ¿qué será del Congreso como Cuerpo legislativo? Desde que hayan comenzado esas luchas candentes, ¿quién pensará en discutir tranquilamente y aprobar leyes necesarias ó útiles para el país? ¿Se ha meditado sobre las consecuencias que puede traer el acuerdo tomado en la sesión de ayer y en la forma y circunstancias en que se tomó? El partido radical ha apartado de sí, de una manera definitiva á una fracción que hubiera podido volver á él en días de prueba; y no solo ha apartado á esa fracción, sino que el mismo se ha dividido, cuando necesitaba presentar-se más firme y con más inquebrantable cohesión. Ha caído en la red que hábilmente le han tendido los republicanos, y hoy se halla poco menos que á merced de los que buscan su ruina, por ser el último obstáculo que se les oponía para realizar sus fines. Ahora toca á los radicales acabar de destrozarse y á los republicanos contemplar con la más cruel de las complacencias la lucha intestina y encarnizada de sus adversarios.

«¿Qué espectáculo, añade, se va á ofrecer á la propia y á las demás naciones? Se ha arrojado el tizon y todo arde, sin que nada baste para contener el incendio. Y entretanto, ¿qué será del Congreso como Cuerpo legislativo? Desde que hayan comenzado esas luchas candentes, ¿quién pensará en discutir tranquilamente y aprobar leyes necesarias ó útiles para el país? ¿Se ha meditado sobre las consecuencias que puede traer el acuerdo tomado en la sesión de ayer y en la forma y circunstancias en que se tomó? El partido radical ha apartado de sí, de una manera definitiva á una fracción que hubiera podido volver á él en días de prueba; y no solo ha apartado á esa fracción, sino que el mismo se ha dividido, cuando necesitaba presentar-se más firme y con más inquebrantable cohesión. Ha caído en la red que hábilmente le han tendido los republicanos, y hoy se halla poco menos que á merced de los que buscan su ruina, por ser el último obstáculo que se les oponía para realizar sus fines. Ahora toca á los radicales acabar de destrozarse y á los republicanos contemplar con la más cruel de las complacencias la lucha intestina y encarnizada de sus adversarios.

pusiera para llegar al deseo que vivificaba á espaldas del Gabinete, de ese Gabinete cuyos hombres prohijaron la calumnia en los periódicos que les eran adictos, que la extendieron del uno al otro confin de España, y que á su sombra asaltaron el poder con infracción manifiesta de la Constitución del Estado. Por eso, amigos íntimos del presidente del Consejo votaron con la proposición, mientras que otros dodos, siempre súbditos y obligados, se abstuvieron de votar. Por eso, en fin, y solo por eso, existe perfecta unidad en el seno del Gabinete, mientras El Imparcial, de que es director propietario el señor Gasset, aplaude con calor la conducta de los cimbras, que aparentaron valor bastante para oponerse á los mentidos deseos del Gobierno.

Y como complemento de tanta perfidia, La Correspondencia de anoche, órgano oficial del ministerio, quejase amargamente de que los constitucionales no hayan sabido apreciar los buenos deseos del Sr. Zorrilla, queja contra la cual nos sublevamos henchidos de indignación, porque nosotros, ni mendigamos favores que no necesitamos, ni hemos pedido más que justicia levantada, justicia recta y severa.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla quiere con eso lanzar una vez más al dominio público la idea de encubridor del delito que no existe y hacer notar su manifiesta para con nuestros amigos, nosotros rechazamos semejante intención, renunciamos á cuanto del Sr. Ruiz Zorrilla pudiera venir, y lo devolvemos al rostro del que en su perfidia intentare dar esta nueva prueba de ferroz encorno, y de mezquina é innoble pasión.

Nosotros nada pedíamos, ni pedimos al señor Zorrilla, cuyo buen deseo, cuyo dinamismo y sano criterio tenía harto justificados, no solo en la coalición inmoral de que fué activo y principal autor, si que también con el espectáculo que dió al mundo en las últimas elecciones. Nosotros nada pedimos ni queremos del señor Zorrilla, porque harto le conocemos por desgracia del país.

Lo pedían, si, altas instituciones, lo pedía la revolución de Setiembre á quienes la mayoría ha herido de muerte, respondiendo á los deseos del partido republicano, que, mientras presta una benevolencia sin límites, consigne, merced á ella, divorciar delo existente los hombres más importantes, que constituyen las fuerzas vivas del país.

El partido republicano, ha conseguido su deseo auxiliado por los radicales cimbras; las instituciones permanentes se aíslan y la coalición que un día caminaba al terreno de la fuerza, existe hoy en el poder con los mismos instintos de destrucción, bajo las mismas bases y con idénticas aspiraciones.

El partido republicano ha conseguido establecer la necesidad de defendernos sacrificando el patriotismo á la honra personal, y como esa defensa ha de levantar el escándalo y ha de rasgar el velo del misterio para dar paso á la verdad seca y desnuda, claro está que en el encorno profundo á que prestó combustible el Gabinete Zorrilla, han de salir á luz hechos de tal naturaleza que han de llevar el desprestigio á la obra revolucionaria.

Por eso nosotros llevamos la prudencia hasta el último límite; pero dada la pérdida conducta que se emplea, puesta ya en tela de juicio la moralidad de nuestros hombres y pesando sobre ellos una votación adversa, la cuestión no tiene, no puede tener otra solución que la de seguir adelante, y de lo que aquí sobrevenga culpese al Sr. Zorrilla, si no hay alguien que antes que él pretenda resumir todo el peso de la responsabilidad.

Adelante, pues, gritamos hoy con entereza y lealtad, y si como se asegura é indica La Correspondencia de anoche, que el Sr. Zorrilla, queja contra la cual nos sublevamos henchidos de indignación, porque nosotros, ni mendigamos favores que no necesitamos, ni hemos pedido más que justicia levantada, justicia recta y severa.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla quiere con eso lanzar una vez más al dominio público la idea de encubridor del delito que no existe y hacer notar su manifiesta para con nuestros amigos, nosotros rechazamos semejante intención, renunciamos á cuanto del Sr. Ruiz Zorrilla pudiera venir, y lo devolvemos al rostro del que en su perfidia intentare dar esta nueva prueba de ferroz encorno, y de mezquina é innoble pasión.

Nosotros nada pedíamos, ni pedimos al señor Zorrilla, cuyo buen deseo, cuyo dinamismo y sano criterio tenía harto justificados, no solo en la coalición inmoral de que fué activo y principal autor, si que también con el espectáculo que dió al mundo en las últimas elecciones. Nosotros nada pedimos ni queremos del señor Zorrilla, porque harto le conocemos por desgracia del país.

Lo pedían, si, altas instituciones, lo pedía la revolución de Setiembre á quienes la mayoría ha herido de muerte, respondiendo á los deseos del partido republicano, que, mientras presta una benevolencia sin límites, consigne, merced á ella, divorciar delo existente los hombres más importantes, que constituyen las fuerzas vivas del país.

El partido republicano, ha conseguido su deseo auxiliado por los radicales cimbras; las instituciones permanentes se aíslan y la coalición que un día caminaba al terreno de la fuerza, existe hoy en el poder con los mismos instintos de destrucción, bajo las mismas bases y con idénticas aspiraciones.

El partido republicano ha conseguido establecer la necesidad de defendernos sacrificando el patriotismo á la honra personal, y como esa defensa ha de levantar el escándalo y ha de rasgar el velo del misterio para dar paso á la verdad seca y desnuda, claro está que en el encorno profundo á que prestó combustible el Gabinete Zorrilla, han de salir á luz hechos de tal naturaleza que han de llevar el desprestigio á la obra revolucionaria.

Por eso nosotros llevamos la prudencia hasta el último límite; pero dada la pérdida conducta que se emplea, puesta ya en tela de juicio la moralidad de nuestros hombres y pesando sobre ellos una votación adversa, la cuestión no tiene, no puede tener otra solución que la de seguir adelante, y de lo que aquí sobrevenga culpese al Sr. Zorrilla, si no hay alguien que antes que él pretenda resumir todo el peso de la responsabilidad.

Adelante, pues, gritamos hoy con entereza y lealtad, y si como se asegura é indica La Correspondencia de anoche, que el Sr. Zorrilla, queja contra la cual nos sublevamos henchidos de indignación, porque nosotros, ni mendigamos favores que no necesitamos, ni hemos pedido más que justicia levantada, justicia recta y severa.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla quiere con eso lanzar una vez más al dominio público la idea de encubridor del delito que no existe y hacer notar su manifiesta para con nuestros amigos, nosotros rechazamos semejante intención, renunciamos á cuanto del Sr. Ruiz Zorrilla pudiera venir, y lo devolvemos al rostro del que en su perfidia intentare dar esta nueva prueba de ferroz encorno, y de mezquina é innoble pasión.

Nosotros nada pedíamos, ni pedimos al señor Zorrilla, cuyo buen deseo, cuyo dinamismo y sano criterio tenía harto justificados, no solo en la coalición inmoral de que fué activo y principal autor, si que también con el espectáculo que dió al mundo en las últimas elecciones. Nosotros nada pedimos ni queremos del señor Zorrilla, porque harto le conocemos por desgracia del país.

responsabilidad en otro sueldo de no menos insidiosa y rastrera intención, el Gobierno se propone aplazar indefinidamente la cuestión para tener pendiente sobre la cabeza de nuestros hombres una acusación infame, que en cierto modo los inhabilita, asegurando á los radicales el poder hasta que suene la hora fatal de la más negra de las traiciones, nosotros nos levantaremos imponentes contra esa nueva iniquidad; nosotros la denunciaremos uno y otro día al país para que juzgue las miserias de los calumniadores; nosotros, en fin, no cesaremos de pedir justicia clamando por la acusación.

«Si, Sr. Zorrilla; queremos que siga su curso y un curso activo la acusación; rechazamos los oficios del jefe de pelea, y pedimos con valor y con energía que caiga esa espada que se ha levantado sobre el Gabinete Sagasta, pero que caiga de filo sobre los verdaderos culpables. Adelante, pues, y que la Providencia tienda su diestra sobre el porvenir de esta desventurada patria, víctima hoy de los rencores y bajasas de un puñado de ambiciosos.»

Día de mucho, vispera de nada, dice el refrán; y así ha sucedido en el Congreso de los diputados. Después de la sesión del martes, una de las que han tenido época en los fastos parlamentarios, ha venido la sesión de ayer, fría, desanimada y sin ninguna importancia.

La Cámara desechó dos enmiendas al proyecto de quintas, después de un ligero debate, pertenecientes á los Sres. Lafuente y Pascual y Casas, y la comisión hizo suya otra presentada por el Sr. Olave.

En la sesión de la noche se aprobó el artículo tercero en votación ordinaria, y se puso á discusión una enmienda del Sr. Isabal, al artículo 4.º

La discusión que surgió con motivo de esta enmienda es de las más importantes de las sesiones de ayer, porque el Sr. Isabal se declaró en disidencia con sus compañeros de la minoría republicana en lo relativo al derecho de insurrección. Este joven republicano, es enemigo de que en las Cortes se predique la rebeldía contra el poder, y así lo declaró, censurando naturalmente á los Sres. Garrido, Lafuente y otros republicanos, que han excitado á la rebelión á los mozos correspondientes al sorteo actual. El Sr. Isabal merece nuestros aplausos, y los merecerá de todos los hombres de gobierno, sea cualquiera el partido á que pertenezcan.

Desechada la enmienda del Sr. Isabal y otra del Sr. Somolinos, y después de haber hablado en contra de la totalidad del artículo el Sr. Villamil, fué aprobado por 105 votos contra 46.

Los Sres. Guzmán y Agustí presentaron artículos adicionales, que fueron desechados en votación ordinaria.

Por más esfuerzos que hacen el Gobierno y otros interesados en la aprobación del ya más que célebre Banco Hipotecario, creemos, estamos casi seguros, de que no pasará el Rubicon.

Lo que la justicia y la razón no admiten, lo que repugna la opinión pública desinteresada, lo que no es conveniente por ningún concepto á los intereses del Tesoro, no debe pasar; y no pasará; á menos que se cometa la mayor de las indignidades, y de que se pierda por completo en nuestro país toda noción de patriotismo, de justicia y de conveniencia pública.

Muchos esfuerzos de distintos géneros y con toda clase de personas influyentes se hacen, pero repetimos que no es fácil que pase, y no pasará.

Y si no, al tiempo.

Ya sabemos una vez más, que todo el liberalismo de los radicales consiste en mandar despoticamente por medio de órdenes que circulan al amparo tenebroso de la reserva, y que de este modo de pensar son muy especialmente amigos el Sr. Montero Rios y los hombres de El Imparcial, puesto que el uno ha tratado de figurar la situación de los funcionarios dignísimos del poder judicial, por la oculta orden de 5 de setiembre de 1871, de que nos hemos ocupado anteriormente, y los otros han querido impugnar nuestras apreciaciones con otras destituidas de fundamento, como lo hicimos ver en nuestro número del 22 del actual. Quedan, pues, envueltas en el misterio las disposiciones reservadas á que aludimos, los bene-

«Si, Sr. Zorrilla; queremos que siga su curso y un curso activo la acusación; rechazamos los oficios del jefe de pelea, y pedimos con valor y con energía que caiga esa espada que se ha levantado sobre el Gabinete Sagasta, pero que caiga de filo sobre los verdaderos culpables. Adelante, pues, y que la Providencia tienda su diestra sobre el porvenir de esta desventurada patria, víctima hoy de los rencores y bajasas de un puñado de ambiciosos.»

Día de mucho, vispera de nada, dice el refrán; y así ha sucedido en el Congreso de los diputados. Después de la sesión del martes, una de las que han tenido época en los fastos parlamentarios, ha venido la sesión de ayer, fría, desanimada y sin ninguna importancia.

La Cámara desechó dos enmiendas al proyecto de quintas, después de un ligero debate, pertenecientes á los Sres. Lafuente y Pascual y Casas, y la comisión hizo suya otra presentada por el Sr. Olave.

En la sesión de la noche se aprobó el artículo tercero en votación ordinaria, y se puso á discusión una enmienda del Sr. Isabal, al artículo 4.º

La discusión que surgió con motivo de esta enmienda es de las más importantes de las sesiones de ayer, porque el Sr. Isabal se declaró en disidencia con sus compañeros de la minoría republicana en lo relativo al derecho de insurrección. Este joven republicano, es enemigo de que en las Cortes se predique la rebeldía contra el poder, y así lo declaró, censurando naturalmente á los Sres. Garrido, Lafuente y otros republicanos, que han excitado á la rebelión á los mozos correspondientes al sorteo actual. El Sr. Isabal merece nuestros aplausos, y los merecerá de todos los hombres de gobierno, sea cualquiera el partido á que pertenezcan.

Desechada la enmienda del Sr. Isabal y otra del Sr. Somolinos, y después de haber hablado en contra de la totalidad del artículo el Sr. Villamil, fué aprobado por 105 votos contra 46.

Los Sres. Guzmán y Agustí presentaron artículos adicionales, que fueron desechados en votación ordinaria.

Por más esfuerzos que hacen el Gobierno y otros interesados en la aprobación del ya más que célebre Banco Hipotecario, creemos, estamos casi seguros, de que no pasará el Rubicon.

«Si, Sr. Zorrilla; queremos que siga su curso y un curso activo la acusación; rechazamos los oficios del jefe de pelea, y pedimos con valor y con energía que caiga esa espada que se ha levantado sobre el Gabinete Sagasta, pero que caiga de filo sobre los verdaderos culpables. Adelante, pues, y que la Providencia tienda su diestra sobre el porvenir de esta desventurada patria, víctima hoy de los rencores y bajasas de un puñado de ambiciosos.»

Día de mucho, vispera de nada, dice el refrán; y así ha sucedido en el Congreso de los diputados. Después de la sesión del martes, una de las que han tenido época en los fastos parlamentarios, ha venido la sesión de ayer, fría, desanimada y sin ninguna importancia.

La Cámara desechó dos enmiendas al proyecto de quintas, después de un ligero debate, pertenecientes á los Sres. Lafuente y Pascual y Casas, y la comisión hizo suya otra presentada por el Sr. Olave.

En la sesión de la noche se aprobó el artículo tercero en votación ordinaria, y se puso á discusión una enmienda del Sr. Isabal, al artículo 4.º

La discusión que surgió con motivo de esta enmienda es de las más importantes de las sesiones de ayer, porque el Sr. Isabal se declaró en disidencia con sus compañeros de la minoría republicana en lo relativo al derecho de insurrección. Este joven republicano, es enemigo de que en las Cortes se predique la rebeldía contra el poder, y así lo declaró, censurando naturalmente á los Sres. Garrido, Lafuente y otros republicanos, que han excitado á la rebelión á los mozos correspondientes al sorteo actual. El Sr. Isabal merece nuestros aplausos, y los merecerá de todos los hombres de gobierno, sea cualquiera el partido á que pertenezcan.

Desechada la enmienda del Sr. Isabal y otra del Sr. Somolinos, y después de haber hablado en contra de la totalidad del artículo el Sr. Villamil, fué aprobado por 105 votos contra 46.

Los Sres. Guzmán y Agustí presentaron artículos adicionales, que fueron desechados en votación ordinaria.

Por más esfuerzos que hacen el Gobierno y otros interesados en la aprobación del ya más que célebre Banco Hipotecario, creemos, estamos casi seguros, de que no pasará el Rubicon.

Lo que la justicia y la razón no admiten, lo que repugna la opinión pública desinteresada, lo que no es conveniente por ningún concepto á los intereses del Tesoro, no debe pasar; y no pasará; á menos que se cometa la mayor de las indignidades, y de que se pierda por completo en nuestro país toda noción de patriotismo, de justicia y de conveniencia pública.

Muchos esfuerzos de distintos géneros y con toda clase de personas influyentes se hacen, pero repetimos que no es fácil que pase, y no pasará.

Y si no, al tiempo.

Ya sabemos una vez más, que todo el liberalismo de los radicales consiste en mandar despoticamente por medio de órdenes que circulan al amparo tenebroso de la reserva, y que de este modo de pensar son muy especialmente amigos el Sr. Montero Rios y los hombres de El Imparcial, puesto que el uno ha tratado de figurar la situación de los funcionarios dignísimos del poder judicial, por la oculta orden de 5 de setiembre de 1871, de que nos hemos ocupado anteriormente, y los otros han querido impugnar nuestras apreciaciones con otras destituidas de fundamento, como lo hicimos ver en nuestro número del 22 del actual. Quedan, pues, envueltas en el misterio las disposiciones reservadas á que aludimos, los bene-

«Si, Sr. Zorrilla; queremos que siga su curso y un curso activo la acusación; rechazamos los oficios del jefe de pelea, y pedimos con valor y con energía que caiga esa espada que se ha levantado sobre el Gabinete Sagasta, pero que caiga de filo sobre los verdaderos culpables. Adelante, pues, y que la Providencia tienda su diestra sobre el porvenir de esta desventurada patria, víctima hoy de los rencores y bajasas de un puñado de ambiciosos.»

Día de mucho, vispera de nada, dice el refrán; y así ha sucedido en el Congreso de los diputados. Después de la sesión del martes, una de las que han tenido época en los fastos parlamentarios, ha venido la sesión de ayer, fría, desanimada y sin ninguna importancia.

La Cámara desechó dos enmiendas al proyecto de quintas, después de un ligero debate, pertenecientes á los Sres. Lafuente y Pascual y Casas, y la comisión hizo suya otra presentada por el Sr. Olave.

En la sesión de la noche se aprobó el artículo tercero en votación ordinaria, y se puso á discusión una enmienda del Sr. Isabal, al artículo 4.º

La discusión que surgió con motivo de esta enmienda es de las más importantes de las sesiones de ayer, porque el Sr. Isabal se declaró en disidencia con sus compañeros de la minoría republicana en lo relativo al derecho de insurrección. Este joven republicano, es enemigo de que en las Cortes se predique la rebeldía contra el poder, y así lo declaró, censurando naturalmente á los Sres. Garrido, Lafuente y otros republicanos, que han excitado á la rebelión á los mozos correspondientes al sorteo actual. El Sr. Isabal merece nuestros aplausos, y los merecerá de todos los hombres de gobierno, sea cualquiera el partido á que pertenezcan.

Desechada la enmienda del Sr. Isabal y otra del Sr. Somolinos, y después de haber hablado en contra de la totalidad del artículo el Sr. Villamil, fué aprobado por 105 votos contra 46.

Los Sres. Guzmán y Agustí presentaron artículos adicionales, que fueron desechados en votación ordinaria.

Por más esfuerzos que hacen el Gobierno y otros interesados en la aprobación del ya más que célebre Banco Hipotecario, creemos, estamos casi seguros, de que no pasará el Rubicon.

Lo que la justicia y la razón no admiten, lo que repugna la opinión pública desinteresada, lo que no es conveniente por ningún concepto á los intereses del Tesoro, no debe pasar; y no pasará; á menos que se cometa la mayor de las indignidades, y de que se pierda por completo en nuestro país toda noción de patriotismo, de justicia y de conveniencia pública.

«Si, Sr. Zorrilla; queremos que siga su curso y un curso activo la acusación; rechazamos los oficios del jefe de pelea, y pedimos con valor y con energía que caiga esa espada que se ha levantado sobre el Gabinete Sagasta, pero que caiga de filo sobre los verdaderos culpables. Adelante, pues, y que la Providencia tienda su diestra sobre el porvenir de esta desventurada patria, víctima hoy de los rencores y bajasas de un puñado de ambiciosos.»

Día de mucho, vispera de nada, dice el refrán; y así ha sucedido en el Congreso de los diputados. Después de la sesión del martes, una de las que han tenido época en los fastos parlamentarios, ha venido la sesión de ayer, fría, desanimada y sin ninguna importancia.

La Cámara desechó dos enmiendas al proyecto de quintas, después de un ligero debate, pertenecientes á los Sres. Lafuente y Pascual y Casas, y la comisión hizo suya otra presentada por el Sr. Olave.

En la sesión de la noche se aprobó el artículo tercero en votación ordinaria, y se puso á discusión una enmienda del Sr. Isabal, al artículo 4.º

La discusión que surgió con motivo de esta enmienda es de las más importantes de las sesiones de ayer, porque el Sr. Isabal se declaró en disidencia con sus compañeros de la minoría republicana en lo relativo al derecho de insurrección. Este joven republicano, es enemigo de que en las Cortes se predique la rebeldía contra el poder, y así lo declaró, censurando naturalmente á los Sres. Garrido, Lafuente y otros republicanos, que han excitado á la rebelión á los mozos correspondientes al sorteo actual. El Sr. Isabal merece nuestros aplausos, y los merecerá de todos los hombres de gobierno, sea cualquiera el partido á que pertenezcan.

Desechada la enmienda del Sr. Isabal y otra del Sr. Somolinos, y después de haber hablado en contra de la totalidad del artículo el Sr. Villamil, fué aprobado por 105 votos contra 46.

Los Sres. Guzmán y Agustí presentaron artículos adicionales, que fueron desechados en votación ordinaria.

Por más esfuerzos que hacen el Gobierno y otros interesados en la aprobación del ya más que célebre Banco Hipotecario, creemos, estamos casi seguros, de que no pasará el Rubicon.

Lo que la justicia y la razón no admiten, lo que repugna la opinión pública desinteresada, lo que no es conveniente por ningún concepto á los intereses del Tesoro, no debe pasar; y no pasará; á menos que se cometa la mayor de las indignidades, y de que se pierda por completo en nuestro país toda noción de patriotismo, de justicia y de conveniencia pública.

Muchos esfuerzos de distintos géneros y con toda clase de personas influyentes se hacen, pero repetimos que no es fácil que pase, y no pasará.

Y si no, al tiempo.

Ya sabemos una vez más, que todo el liberalismo de los radicales consiste en mandar despoticamente por medio de órdenes que circulan al amparo tenebroso de la reserva, y que de este modo de pensar son muy especialmente amigos el Sr. Montero Rios y los hombres de El Imparcial, puesto que el uno ha tratado de figurar la situación de los funcionarios dignísimos del poder judicial, por la oculta orden de 5 de setiembre de 1871, de que nos hemos ocupado anteriormente, y los otros han querido impugnar nuestras apreciaciones con otras destituidas de fundamento, como lo hicimos ver en nuestro número del 22 del actual. Quedan, pues, envueltas en el misterio las disposiciones reservadas á que aludimos, los bene-

«Si, Sr. Zorrilla; queremos que siga su curso y un curso activo la acusación; rechazamos los oficios del jefe de pelea, y pedimos con valor y con energía que caiga esa espada que se ha levantado sobre el Gabinete Sagasta, pero que caiga de filo sobre los verdaderos culpables. Adelante, pues, y que la Providencia tienda su diestra sobre el porvenir de esta desventurada patria, víctima hoy de los rencores y bajasas de un puñado de ambiciosos.»

Día de mucho, vispera de nada, dice el refrán; y así ha sucedido en el Congreso de los diputados. Después de la sesión del martes, una de las que han tenido época en los fastos parlamentarios, ha venido la sesión de ayer, fría, desanimada y sin ninguna importancia.

La Cámara desechó dos enmiendas al proyecto de quintas, después de un ligero debate, pertenecientes á los Sres. Lafuente y Pascual y Casas, y la comisión hizo suya otra presentada por el Sr. Olave.

En la sesión de la noche se aprobó el artículo tercero en votación ordinaria, y se puso á discusión una enmienda del Sr. Isabal, al artículo 4.º

La discusión que surgió con motivo de esta enmienda es de las más importantes de las sesiones de ayer, porque el Sr. Isabal se declaró en disidencia con sus compañeros de la minoría republicana en lo relativo al derecho de insurrección. Este joven republicano, es enemigo de que en las Cortes se predique la rebeldía contra el poder, y así lo declaró, censurando naturalmente á los Sres. Garrido, Lafuente y otros republicanos, que han excitado á la rebelión á los mozos correspondientes al sorteo actual. El Sr. Isabal merece nuestros aplausos, y los merecerá de todos los hombres de gobierno, sea cualquiera el partido á que pertenezcan.

Desechada la enmienda del Sr. Isabal y otra del Sr. Somolinos, y después de haber hablado en contra de la totalidad del artículo el Sr. Villamil, fué aprobado por 105 votos contra 46.

Los Sres. Guzmán y Agustí presentaron artículos adicionales, que fueron desechados en votación ordinaria.

Por más esfuerzos que hacen el Gobierno y otros interesados en la aprobación del ya más que célebre Banco Hipotecario, creemos, estamos casi seguros, de que no pasará el Rubicon.

Lo que la justicia y la razón no admiten, lo que repugna la opinión pública desinteresada, lo que no es conveniente por ningún concepto á los intereses del Tesoro, no debe pasar; y no pasará; á menos que se cometa la mayor de las indignidades, y de que se pierda por completo en nuestro país toda noción de patriotismo, de justicia y de conveniencia pública.

144 LA GRAN ARTISTA. —Y bien, mamá, esa niña? —Yo no he vivido durante esos largos años interminables; mis días han corrido en una lucha continua; quería confesar la verdad, reconocer á mi hija y traerla para siempre sobre mi corazón, pero la fantasma se interponía constantemente entre ella y yo, ese mundo implacable, esa sociedad que se mofaría de mí, que se desquitaría horriblemente del culto que hasta entonces me había tributado. —Oh, esto me asustaba, me aterraba, y mi hija era sacrificada de nuevo, y yo lloraba por ella, pero era tan cobarde que persistía en el mal, por temor de ese mundo que debía tratarme sin piedad. Además, Geneveva, tú eras tan hermosa, nos has amado tanto siempre, y nosotros te hemos adorado también. —Y qué, mamá? —Oh, Dios mío! Si reconociésemos á la pobre abandonada, ella sería la primogénita, y tú no tendrías derecho al título de duquesa de San Andrés. —Mamá, me ofendes: tú me conoces bien, y jamás habría consentido. —Lo

sistas cuando el conde de Fabraquer privaba con la hija de aquel rey, y por esto sospechan de los servicios que presta á los radicales, que han hecho además que el vizconde de San Javier, hijo de aquel ex-moderado, salga ménos mal de su juzgado de Barcelona para el gobierno civil de San Sebastian, y sin las notas ó consecuencias del expediente que se formó y que su lectura es capaz de horripilar á los mortales.

Esta es la moralidad del día. El Eco de la Patria da cuenta de un hecho que no es nuevo en la historia de la rebelion de Cuba, y que se presta á poco lisonjeras apreciaciones.

Dice así el colega: «Para que se vean los resultados de la excesiva condescendencia y blandura de nuestras autoridades de las Antillas, vamos á presentar, entre otros muchos, un caso que acaba de verificarse.»

Juan Andúez es un instructor que fué cogido en la Habana cuando las deportaciones á Fernando Póo. De allí marchó al Norte y vino al poco tiempo con una expedición del Salvador. Presentóse después y fué, no solamente indultado, sino colocado como escribiente del capitán de partido de San Jerónimo (unas doce leguas de Puerto-Príncipe). Agradecido á estos favores, hace poco tiempo que se ha vuelto á incorporar con los insurrectos, llevándose un sargento de catalanes de la enfermería, cuatro prácticos y tres carabinas Remington.

Como de estos casos suceden muchos y con frecuencia, creemos que una filantropía exagerada es muy perjudicial, especialmente en las críticas circunstancias en que se encuentran nuestras provincias ultramarinas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las siguientes líneas de nuestro colega El Tiempo:

«Solo en estas circunstancias, y mandando el radicalismo, pueden comprenderse ciertos hechos. El capitán que extraña pólvora y balas para la revolución, es, según hemos leído en varios periódicos, el mismo cuyo ascenso solicitaba el general Palacio, y sobre el cual el oficial de secretaría Sr. Acollana creía deber dejar íntegra la resolución al señor ministro.»

El capitán ha sido ascendido. El general recomendaría que se le permitiera presentar la dimisión. «Qué cuadro tan edificante! No repara el Sr. Ruiz Zorrilla que estos hechos desvirtúan por completo sus defensas del ejército? Asunto es este que no dejará tan fácilmente de la mano El Correo Militar, en cumplimiento del deber que se ha impuesto de velar constantemente por los verdaderos intereses del ejército español.»

No queremos hacer comentarios. ¡Pobre país!

Los carlistas, no solo cuentan ya con la benevolencia del radicalismo y su apoyo en cuestiones electorales, sino que tambien pueden disponer por el visto de los empleos en la administración. Para confirmar esto, dice El Diario de Zaragoza:

«Segun carta de Belchite que tenemos á la vista, y de cuyo texto responden sus autores, parece que todos los peatones del servicio de correos en aquel partido judicial han presentado su dimisión, á consecuencia de haber sido nombrado jefe de este ramo del servicio público, en aquel país el Sr. D. Bernardino Ascaso, reputado en el juicio de dichos señores, como carlista de pura sangre.»

¡Serán liberales los radicales cuando se atreven á introducir en la administración el elemento carlista!

A anuncia un periódico como probable la inmediata acusación contra el Sr. Figuerola. Si como asegura El Imparcial la acusación Sagasta no entraña una inmoralidad en el fondo, sino que únicamente afecta al respeto de las leyes con demasiada frecuencia holladas, ¡que Dios salve al Sr. Figuerola! porque su defensa será imposible.

Dice La Lucha de Girona:

«Cuando los carlistas comenzaron á ensañarse contra los liberales, y estos se vieron precisados á emigrar de algunas poblaciones, los radicales de esta capital (cuatro y nada más) no protestaron ni lamieron simpatía lo que sucedía. Cuando abrimos la suscripción primera para socorrer á los emigrados de Bañolas, etc., no solo no dieron un céntimo, sino que ni en su pita abrieron una mala suscripción para demostrar al ménos ese gran liberalismo que pregonan en determinadas circunstancias. Ahora, porque el gobernador civil ha iniciado una suscripción para socorrer á los desgraciados de San Pedro de Osor, los radicales se ensañan contra dicha autoridad porque ha dado una prueba de lo que ellos no son. Qué gente tan original; todo lo convierte en sustancia, hasta las obras de caridad, pero sin dar un centavo para los liberales emigrados, porque hasta ese punto llegarán sin duda su liberalismo.»

¿Será esto verdad?

Dice El Correo Militar:

«Parece ser que ha sido destinado á la plantilla de la dirección de la Guardia civil un coronel de caballería, recientemente vuelto al servicio, contrayendo lo mandado acerca del particular, por la indicada plaza correspondiente á un jefe de dicho cuerpo de la Guardia civil. No sabemos si al hablar contra la revisión de hojas de servicios se concepurará una cosa tan digna de premio, que solo por ella se infringen los reglamentos para favorecer á los carlistas de *status quo* en materias militares; pero de todos modos, se deduce que los reglamentos en España están escritos sobre arena.»

Mientras que á la inmensa mayoría de los maestros de primera enseñanza se les tiene sitiados por hambre y los ayuntamientos no se cuidan de pagarles sus dotaciones, tenemos una verdadera satisfacción en manifestar que el municipio del pueblo de Urreá de Gaén, en la provincia de Huesca, no solo de ahora, si que tambien de mucho antes de la revolución de Setiembre, viene pagando con la mayor religiosidad todas las atenciones del municipio, inclusa la dotación del profesor de primera enseñanza que ha cobrado ya hasta el mes de setiembre próximo pasado.

Este es el resultado de una administración, que antes que todo procura por los intereses de sus representados, dedicándose con preferencia á la instrucción, sosteniendo en los meses de invierno una escuela de adultos. Así es como se forman ciudadanos honrados y se hace felices á los pueblos. Reciba, pues, el municipio de Urreá de Gaén nuestra más cumplida enhorabuena.

En la provincia de Lérida hay anunciadas 36 escuelas vacantes de primera enseñanza, las cuales son retribuidas con la dotación de 500 hasta 3 300 rs., según su clase. De modo, que si á este *locutio di cardinali* se agrega la puntualidad con que se paga generalmente á los profesores que la desempeñan, nos parece que hay motivo suficiente para dejar que se enfrien los puestos vacantes.

«Cuando se acordará el Gobierno de ocuparse de la crítica situación en que se encuentra la respetable clase de profesores de instrucción pública? No se avergüenza el que en España, de 17 millones de habitantes haya 12 que no saben leer ni escribir? Sembrado hecho es una vergüenza y un baldón para todos los Gobiernos que no procuran por la enseñanza, sembrado por dar toda la

protección que merecen los encargados de propagarla.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, sépalo La Nación, ha sido partidario leal y entusiasta de la candidatura régia del más ilustre de los ciudadanos, del invicto pacificador de España; lo que no es, ni será jamás, es órgano de ninguna personalidad, por distinguida que sea, sino eco de su propia conciencia, teniendo siempre en cuenta el bien, el honor y la libertad de la patria.

Tampoco LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA ha combatido de una manera cruel, implacable, como La Nación, á los hombres más importantes de Italia, antes de la revolución, para venir después á defender con efusión y entusiasmo, al parecer, lo que hoy se ha dado en llamar *italianismo*.

El Diario de los debates forenses publica un nuevo artículo dirigido á probar con argumentos bastante verosímiles, que el conato de regicidio fué una farsa ideada por un agente de policía á quien sirvió de instrumento el infeliz muerto por la misma policía en el acto del suceso.

De ser esto cierto, dirán nuestros lectores, quién será ese agente de policía que tuvo poder y medios bastantes para llevar á cabo la horrible farsa que pudo concluir en tragedia?

Misterios son estos que el tiempo aclarará. La situación radical, más parece una ranchería del centro de África, que un partido gubernamental.

Añoche corrían con más insistencia que nunca y con más fundamento, rumores de crisis ministerial. Sean ó no ciertos esos rumores, la crisis tendrá lugar necesariamente si se lleva á cabo la acusación presentada en el Congreso contra el ministerio que presidió el Sr. Sagasta.

Los periódicos radicales, á través del júbilo ficticio que demuestran, dejan entrever la zozobra que los domina. Y tienen razón para ello: el odio y el despecho les ha conducido á un punto tan sin salida, que tendrán que saltar el muro para hundirse en el abismo del descrédito y de la perdición. Los republicanos están de enhorabuena.

Ayer se oía por todas partes decir á los radicales sensatos: «La intemperancia y la ineptitud de algunos hombres de nuestro partido, han perdido á la monarquía.» Nosotros tambien lo creemos, aunque por poco tiempo.

Dícese que D. Manuel comienza á ver claro, y que no sería extraño que de un momento á otro volviera á perder la fé para no recobrarla jamás. Por lo ménos creemos que no está libre de nuevos desmayos.

Ayer ha llegado á Madrid el Sr. Topete. Números amigos le esperaban en la estación del Mediodía para recibirle y estrecharle la mano. En Cartagena tuvo una despedida brillante, y en algunas de las más importantes poblaciones del tránsito han salido tambien á saludarle no pocas personas de distinción.

Hé aquí los nombres de los ministros cuya proposición de acusación ha sido tomada en consideración en el Congreso:

Sagasta.—De Blas.—Romero Robledo.—Rey.—Malcampo.—Angulo.—Aloño Costomares.—Martín Herrera.

Segun van nuestros lectores por los artículos del reglamento que á continuación copiamos, los acusados pueden asistir al Congreso á defenderse, ó enviar á él sus defensas por escrito:

Art. 207. Para la acusación de los ministros se formulará una proposición que pasará á las secciones, siguiendo los trámites de una proposición de ley, hasta que recaiga resolución del Congreso.

Art. 203. Si el Congreso en votación por bolas acordare haber lugar á la acusación, las secciones en votación por cédulas nombrarán una comisión de siete individuos, que formulará y sostendrá la acusación ante el Senado.

Art. 204. Para decidir sobre la proposición de acusación, se necesita el mismo número de diputados que para votar las leyes, y ha de hallarse el Congreso definitivamente constituido.

Art. 205. La discusión para declarar haber ó no lugar á la acusación será pública y siempre ordinaria.

Art. 206. Si los individuos de cuya responsabilidad se trata pretendieren concurrir á defenderse, podrán verificarlo, ocupando el lugar que á este fin les señale el Presidente, sino tuvieran asiento en el Congreso.

Art. 207. Los discursos que los mismos pronuncien en su defensa, no constarán en el acta.

Pueden asimismo pedir la lectura ó exhibición de cuantos documentos les conviniere.

Art. 208. Si en vez de concurrir personalmente remitiesen escritos ó documentos en su defensa, les serán admitidos y leídos en la sesión.

Art. 209. Los interesados están en todos estos casos bajo la salvaguardia del Congreso.

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes líneas que transcribimos de El Diario Español: «Para poder comprender hasta qué punto puede cegar el odio y la pasión política á los hombres que, nacidos de la revolución y por ella protegidos, han presentado al Congreso la acusación contra el Sr. Sagasta ó la han votado, es necesario recordar los antecedentes de ese eminente hombre político que es uno de los que mayores servicios tienen hechos á la causa de la revolución y de la libertad.

No es el Sr. Sagasta uno de esos hombres advenedizos, oscuros y desconocidos antes de la revolución, y que al verla triunfante salieron de la humilde obscuridad en que vegetaban para venir á pedir un puesto en donde ya no había peligros que afrontar. El Sr. Sagasta había consagrado su vida entera al servicio de la causa liberal: cuando vino la revolución ya era conocido como uno de los más ilustres oradores de nuestro Parlamento; en la emigración, bien conocida era la intervención que tuvo en los principales trabajos que se hicieron para preparar el alzamiento nacional de Setiembre.

Los ilustres vencedores de Alcolea le creyeron digno de ocupar uno de los primeros puestos en el Gobierno provisional, y los eminentes servicios que allí prestó todo el mundo los tiene en la memoria. «¿Quién no recuerda sus brillantes campañas en las Cortes Constituyentes? ¿Quién no recuerda su actividad, su energía y sus aceros desvelos, y que en aquella época fue una de las más firmes columnas del edificio revolucionario? ¿Quién habrá olvidado los servicios que prestó á la dinastía como ministro de la Gobernación en dos ocasiones, y como presidente del Congreso?

Se indica de nuevo al general Gaminde para la capitania general de Madrid.

Los Sres. Topete han dirigido al director de El Diario de Barcelona la siguiente carta: El señor Mané y Flaquer, director de El Diario de Barcelona:

CARTAGENA 27 de octubre de 1872. Muy señor mío: Cumplo al escritor público que se aprecia y conoce las consideraciones sociales establecidas satisfacer los justos sentimientos de las personas insatisfechas producen sus asertos. Y como contamos á usted teresadas producen sus asertos. Y como contamos á usted publicar el 10 del actual en El Diario de Barcelona un artículo bajo el epigrafe: Lo del Ferrol, en que atribuye á nuestro señor padre el hecho de haber abandonado en un islote cierto número de sentenciados á muerte por delito de insurrección, produzca tambien con igual publicidad los detalles antecedentes en que se ha fundado para estigmatizar de histórico, como lo hace VU. en el diario del 23, semejante hecho que desconocen sus sorprendidos seguidores S. R. S. M.—Ramon Topete.—Juan Bautista Topete.—Angel Topete.

Se nos dice que el telégrafo funciona con grandísima actividad, transmitiendo y recibiendo de Italia las penosas impresiones que va produciendo el grave asunto de la acusación contra el ministerio Sagasta, y que muy pronto llegará á Madrid un personaje político italiano. Muy malo debe estar el enfermo cuando se recurre á médicos extranjeros.

El autor de la célebre frase puntos negros, ha logrado que sirva de título á la obra viva, palpante, voluminosa, que escribirá el Senado y publicarán todos los periódicos del globo. Será un mar de tinta en que se ahogará esta situación, y acaso otro de sangre en que después sobrenada esta nación infortunada.

¿Y qué importa todo esto? dirán los cimbro radicales. Es verdad: son los hijos de nadie... elevados al poder por quien pudo hacerlo.

Nuestro querido y respetable amigo Sr. Sagasta no cesa de recibir continuadas visitas de hombres importantes del partido constitucional y de otros muchos que son completamente ajenos á las luchas políticas. Desde que se inició la acusación contra el ministerio que presidió dignamente, está siendo objeto de las más grandes y desinteresadas atenciones, que demuestran una vez más y bien elocuentemente, la dignidad que en toda alma noble y bien nacida producen las miserias y las intrigas cimbro-radicales. Enviámosle nuestro parabien por todas esas consideraciones á que es acreedor.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy inserta el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Cataluña.—Los voluntarios de Seró (Lérida) rechazaron en la madrugada de ayer á la facción Tallada, quedando un voluntario contuso.

El cabecilla Ferrer con 70 hombres, restos de su partida y fatigados de la persecución sufrida, huye en dirección á Coll de Narga.

La facción Saballs ha hecho exacción de varias cantidades en dos ó tres puntos, y ayer mañana á las diez se hallaba en San Gela de Guisols, debiendo encontrarse cerca de ella cuatro columnas, según la situación que estas tenian.

En el resto de la Península completa tranquilidad.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un real decreto dictando varias medidas referentes al ejército de la isla de Cuba.

Por otros decretos expedidos por el mismo ministerio se nombra vocal de la clase de senadores del Consejo de gobierno y administración del fondo de redención y empujados del servicio militar á D. Fernando José de las Rivas, marqués de Mudela.

Se nombra segundo cabo de la capitania general de las islas Filipinas al mariscal de campo D. Manuel Blanco y Valderama.

Se nombra ayudante del rey al brigadier D. Segundo de la Portilla y Gutiérrez.

Por el ministerio de Ultramar, y en virtud de real decreto, se declara cesante á D. José Cabezas de Herrera, segundo jefe de la intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas.

Los nombramientos hechos por las secciones en su reunión de ayer han sido los siguientes: Para formar la comisión que ha de entender en el proyecto de organización del poder judicial se ha elegido á los Sres. Calderón Collantes, González Nandín, Díez, Zorrilla, Sabat, Moreno Lopez y González Acevedo.

Se ha acordado para el Hospital del Puerto de Palma, Aca, Milans, Torre y Castro, Alvarez (D. Luis), Montesino, Rosich y Fuster.

Y para la de gracia de indulto á los Sres. Eraso, Valdés, Pardo de la Cista, Alvarez (D. Luis), Montesino, Rojo Arias y Rey y García.

Añoche celebraron una reunion en los salones de Capellanes los oficiales de peluquero, con objeto de dar cuenta en ella la comisión de sus gestiones cerca de los maestros para la disminución de las horas de trabajo.

Ha presentado la dimisión de su cargo el secretario del ministerio de la Gobernación D. Sabino Herrero.

El Sr. Topete llegó ayer á Madrid, visitando poco despues al Sr. Sagasta.

Al partir de Cartagena y en Cieza ha sido objeto de las más cariñosas manifestaciones.

Más de 1.000 personas han visitado al Sr. Sagasta desde que ha sido conoigido el resultado de la sesión del martes.

El Sr. Olavarieta ha dirigido una carta á sus compañeros los voluntarios de Cuba, diciéndoles que por desgracia el filibusterismo ha logrado infiltrarse en la cabeza de algunos españoles; pero les ruega que no se alarmen, sino que compaÑezen á los que les insultan.

Tambien dice el Sr. Olavarieta que ha tenido la satisfacción de saber que los voluntarios gozan de las simpatías del Gobierno, de las del país y de las de muchos jefes militares.

La omisión del ayuntamiento de Linares que gestiona ha el indulto de un sentenciado á la última pena en aquella localidad, ha conseguido que por ahora se suspenda su ejecución.

Segun telegrama recibido en Madrid, parece que ayer fué asesinado en Barcelona el ex-diputado constituyente Sr. Puig i Llagostera. No podemos anticipar á nuestros lectores ningun detalle de esta funesta desgracia, puesto que el telegrama á que nos referimos se limita solo á dar cuenta del triste fin del Sr. Puig i Llagostera, y de la prisión del asesino.

Anticiábase para el domingo una manifestación en Sevilla contra las quintas, la que, segun un diario de aquella capital, será dirigida por el ayuntamiento.

Hay que prepararse para la renovación de las cédulas de vejez; el asunto corre prisa, segun las prescripciones acordadas por el ayuntamiento y de las cuales, dá cuenta un diario en estos términos: «Por la alcaldía popular de esta villa se han dictado las medidas convenientes á fin de que la distribución general de las nuevas cédulas de empadronamiento quede terminada el 12 del próximo noviembre.

Las cédulas son obligatorias para todas las personas cabezas de familia y para todas aquellas que siendo mayores de veinte años rennan las circunstancias de tener rentas ó percibir haberes por el ejercicio de cualquier profesion, industria ó oficio. Estos documentos son además indispensables para acreditar la personalidad en todos los actos civiles.

Para la adquisición de las cédulas de pago no se necesita más requisito ni comprobación que la declaración de interesado ante la alcaldía del distrito respectivo. Si hubiese alguno que por la índole de sus ocupaciones no pudiese personarse en la alcaldía, bastará que lo pida por escrito, consignando en la petición las señas de su domicilio y las horas en que se encontrará en este, así como el nombre de las demás personas y sirvientes de la familia á quienes correspondan tambien adquirir cédula.

Los vecinos cabezas de familia que pagan ménos de 60 reales de alquiler mensual, y los sirvientes cuyo salario no exceda de 50 reales al mes, tienen derecho á cédula gratuita; para conseguirla deberán proveerse de un volante que les facilitará el alcalde de barrio, previa presentación de los recibos de inquilinato y declaración escrita de los deventos respectivamente, acreditando dichos estrenos. Trascurrido que sea el plazo, ó sea desde el día 13 de noviembre, se procederá contra los morosos con arreglo á lo que prescribe la instrucción de 14 de febrero de 1871.

La sala de lo criminal de esta audiencia ha confirmado la sentencia de muerte dictada por el juzgado de la Inclusa, contra Diego Soler y Guirau, por asesinato de un huérfano ocurrido en la calle de Meson de Paredes, en noviembre del año último. Interpuesto el recurso de casación, dicho proceso ha pasado al tribunal Supremo de Justicia.

Continúan las quejas sobre el mal servicio de telégrafos; y hasta el Times se duele y se burla de que un telegrama puesto en Madrid haya tardado tres días en llegar á Londres.

Leemos en un colega: «Dícese que en la prevision de graves y posibles acontecimientos el ministerio ha dado disposiciones para que del ejército y de la Armada se escojan todos los que puedan prestar servicios de ferro-carrioles, confección de pan y servicios de primera necesidad.

La resolución no puede venir más á tiempo, pues segun noticias de algunos colegas, se teme que se declaren en huelga los maquinistas de todos los ferro-carrioles de España; la iniciativa ha partido de los de la línea de Zaragoza á Barcelona, que han formulado ya sus pretensiones á la empresa.»

El ministro de Estado ha remitido al Congreso los documentos referentes á las negociaciones con Roma.

El vapor-correo África, que llegó á Cádiz el 28, condujo la correspondencia y periódicos de Canarias, cuyas noticias alcanzan al 24 del corriente.

De estas tomamos las siguientes: «Seis deportados republicanos que se encontraban en esta capital, han sido puestos en libertad en la mañana del 19, por haber terminado la condena de cuatro meses de arresto á que fueron sentenciados por conato de rebelión.

«Por el último correo se ha reiterado por el gobierno civil de esta provincia la solicitud del mismo á la superioridad, fecha 24 de julio último, pidiéndole autorización para disponer la inmediata organización de los voluntarios de la Libertad en esta provincia.

Segun afirma El Eco de Canarias, parece que el señor capitán general de aquellas islas ha prohibido que en los depósitos de carlistas establecidos en esta ciudad, se canten versos ó cantares que sean motivo de insulto al Gobierno y sus delegados.

«El tiempo ha refrescado considerablemente. Tanto en aquella isla como en la de Gran Canaria, han caído abundantes lluvias.

«Se anuncia la próxima aparición en aquella ciudad de un periódico radical.»

Ayer se han firmado los decretos nombrando ayudante del rey al brigadier D. Segundo de la Portilla; segundo cabo de la capitania general de Filipinas al mariscal de campo Sr. Blanco Valderrama; y vocal del Consejo de redenciones al senador señor marqués de Mudela.

A una pregunta del Sr. Lagunero contestó el ministro de la Guerra que está terminada la revisión de la ordenanza militar, y que ahora la examina el Consejo Supremo de la Guerra, para poner pronto en práctica la reforma.

El general de artillería D. Francisco Alfonso Villagomez ha sido declarado en situación de cuartel.

Hoy se encargará de la capitania general el Sr. Payá en calidad de interino, y el Sr. Alaminos se despedirá de los jefes de los cuerpos de la guarnición que se reúnen todos los jueves.

Ayer ha llegado á Búrgos, de paso para Madrid, una batería de artillería de montaña y una compañía de cazadores de Segorbe, que estaban en Vitoria.

El ministro de Marina irá probablemente con el secretario de la legación de los Estados-Unidos á visitar la escuadra Norte-americana surta en Cádiz.

Las secciones del Senado han autorizado ayer la lectura de una proposición de ley para que las economías que resulten del abandono del Peñon de Vélez de la Gomera, sean aplicables á la reparación de las fortificaciones y construcción del puerto de Ceuta.

EXTRANJERO

PARIS 29.—El Banco de París ha enviado 300 millones de reales á la asociación de banqueros en Londres.

En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, á 97-80. El 3 por 100 francés, á 53-15. El 5 por 100 id., á 62-47. El interior español, á 50-1/2. El exterior idem, á 50-33.

LONDRES 29.—El exterior español, á 50 1/4. El 3 por 100 portugués, á 41 1/4. El Eco de Bruselas dice que la legación de España en esta capital va á ser suprimida por economía, quedando solo un encargado de negocios.

LONDRES 29.—Ha llegado á Plymouth el paquete del Pacífico. Segun las noticias que ha traído, se han descubiertos minas de carbón en Chile. Las diferencias entre esta república y la de Bolivia no se habían resuelto aún. CHERBURGO 29.—Ha llegado el vapor-correo de los Estados Unidos con la correspondencia para Europa.

les publicado ayer por el periódico «Le Bien Publico.»

BERLIN 29.—La Cámara de los diputados tiene la intención de presentar su dimisión en masa si la Cámara de los señores rechaza el proyecto de organización de los círculos (retones).

El rey, al recibir al vicepresidente de la Cámara de los señores, le ha declarado precluido á insistir sobre la realización de esta reforma, la cual no será abandonada en ningun caso por el Gobierno.

GACETILLAS.

Teatro Nacional. Añoche se cantó en este coliseo por primera vez en esta temporada la grandiosa ópera de Meyerber Los Hugonotes. Cuanto digamos del éxito y cuantos elogios produgimos á la empresa y á los cantantes por el triunfo que unos y otra alcanzaron serán escasos.

La Srta. Sax rayó á tal altura, sobre todo en el acto tercero, que el público entusiasmado la hizo salir gran número de veces á la escena, tributándole una verdadera ovación. La Srta. De Maessen y Manilla fueron tambien extraordinariamente aplaudidas, siendo la primera llamada á la escena al final del acto segundo.

Stagno cantó con singular maestría y sentimiento el notabilísimo dúo del acto cuarto, y fué justamente aplaudido durante toda la obra. Rota demostró ser un completo artista, haciendo aplaudir distintas veces.

En cuanto á Selva—solo díramos que estuvo á la altura de siempre, y que añoche demostró que no en vano goza de las simpatías del público de Madrid.

En resumen, Los Hugonotes es una ópera que hace muchos años no se representaba en Madrid como añoche tuvimos el gusto de verla.

Aconsejamos á nuestros lectores que no dejen de ir á admirar esta partitura del gran maestro Meyerber, tal como hoy se ejecuta en nuestro primer coliseo.

Más que el estado de las líneas, bastante malo por cierto, lo que produce estos retrasos es la injustificada tramitación á que se sujetan los despachos.

Un telegrama depositado en la estación central, por ejemplo, es registrado por el oficial de contabilidad; á la media hora pasa á recogerlo y va á pasar á la mesa del jefe de servicio. Este lo firma, lo registra de nuevo y lo envía al jefe de aparatos, quien á su vez lo reparte á los aparatos correspondientes.

«No se podría suprimir esta tramitación inútil y acelerar la necesaria, como acontece en todos los países? ¿No sería mejor que por un medio mecánico pasaran los telegramas de la contabilidad al aprato, como acontece en todas las estaciones extranjeras, medianamente organizadas?

El resultado es que en Madrid tarda un telegrama cerca de una hora en llegar al aprato, despues de verificado el depósito, y en las estaciones extranjeras no se invierten cinco minutos en esta operación.

Disearíamos que el señor director de Comunicaciones se ocupase detenidamente en este asunto, adoptando cuantas reformas sean necesarias para que el servicio telegráfico de España sea una verdad.

La empresa de los Baños, que no perdona medio de corresponder al favor que el público la dispensa, ha contratado á la primera triple Sra. Bime, que hará su primera salida con la zarzuela nueva Salmos II, el próximo sábado.

Con la contrata de la Sra. Bime y la del Sr. D. Nicolás Rodríguez la empresa del viro de Paul ha reunido una compañía bufa de primer orden.

El sábado de la presente semana tendrá lugar en el favorecido teatro de Jovelanos una variada función, en la cual se estrenará la zarzuela en un acto titulada La bola negra, de cuya letra se hacen grandes elogios. Asimismo se pondrá en escena la zarzuela titulada Por una sátira, que se estrenó este verano en el teatro-circo de Madrid, haciendo en ella su salida el aplaudido actor señor Zamacois.

En la próxima semana se estrenará tambien en el referido coliseo la zarzuela burlesca original y en tres actos, letra de un aplaudido autor, música de un eminente maestro, titulada El tributo de las cien doncellas, para la cual se ha construido un elegante y lujoso vestuario.

Publicacion. Hemos recibido el número del 25 de octubre de 1872 de la Revista de España. Hé aquí las materias que contiene: I. «Colonias.—Colonización.» por D. Joaquín Maldonado Macanaz.—II. «De la propiedad territorial en España durante la Edad Media.» por D. Francisco de Cárdenas.—III. «Condiciones del espíritu científico.» por D. Francisco Giner.—IV. «La gloriolatria en Roma.» por D. Alfredo Alvarez.—V. «El progreso por la desgracia.» por D. Abdon de Paz.—VI. «El café.» por D. Carlos Cacho.—VII. «Fragmento del libro inédito Leyendas de la aldea, por el conde de Santiago.»—VIII. «Revista política interior.» por D. José Ferreras.—IX. «Idem id. exterior.» por D. Fernando Cos-Gayon.—X. «Noticias literarias.» «Retratos y semblanzas.» por D. Modesto Fernandez y Gonzalez, por D. Eduardo de Cortázar.—XI. «Boletín bibliográfico.»

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion celebrada hoy 31 de octubre. Despues de aprobada el acta se ha procedido en la sesión á la elección del cargo de primer vicepresidente vacante por la renuncia del Sr. Salmeron, habiendo resultado elegido D. Tomás María Mosquera que era cuarto.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua á 3 por 100 interior, queda al contado, á 27-80. Idem id. exterior, á 32-00. Obligaciones de ferro-carrioles de 4 2.000 rs., á 54-15. Idem id. id. de 2.000 rs., á 40-00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 78-65. Idem en cantidades pequeñas, 78-080. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 600-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 102-30. Acciones del Banco de España, á 174-00. Londres, á tres meses fecha, 49-30. París, á 3 días vista, á 5-19.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiendo cobrado de la Dirección general de la Deuda pública los intereses del último semestre correspondientes á los títulos al portador de la renta perpetua interior al 3 por 100, depositados en este establecimiento, se avisa al público que desde el día 2 de noviembre próximo empezará á hacerse el pago á los interesados.

Madrid 31 de octubre de 1872.—El secretario, José de Adaro.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las ocho y media: Gil Ugónites. TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: La rúa hembra.—A lo hecho pecho. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media: El atrevido en la corte. Funciones para mañana.—A las cuatro y media: El motin contra Esquiñache.—A las ocho y media: El atrevido en la corte.

TEATRO DE BEL CIRCO.—A las ocho y media: Doña Urraca de Castilla.—Las multas de Timoteo. TEATRO DE LA ALHAMBRA (Calle de la Libertad). Funciones para mañana.—A las once y media de la tarde y ocho y media de noche: la misma de hoy.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

MERCADOS NACIONALES

MES DE OCTUBRE. Alcañal, 27.—Trigos de 46 a 49 1/2 y de 39 a 46 1/2 rs. ceba; cebada, 4 30 fanegas; aceite, de 57 a 68 rs. arroba; vinos de 6 a 7 rs. cántaro...

MERCADOS EXTRANJEROS

MES DE OCTUBRE. Algodón. Liverpool, 4.—Vend. 112.070 bal. (23.070 N. Orleans, de din. 5 a 12 y 1/2; 3.100 Perú, de 8 a 12; 250 id. (Sea Island), de 22 a 25, y 100 La Guayra, de 16 a 22.

SANTO DE MAÑANA

TODOS LOS SANTOS. SEÑALAMIENTOS. Administración económica de la provincia de Madrid. Intervención.—Clases pasivas.

El día 2 de noviembre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por la Caja del Tesoro de esta provincia. El de las pasivas tendrá lugar: Sábado 2, de diez y media a tres y media. Jueves 4, de diez y media a tres y media.

OFICINAS

Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.—Oficina, de 10 a 4; parte, de 3 a 4. Dirección general de Rentas estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso segundo.—Oficina, de 10 a 4; el director recibe los sábados a las 3.

MINISTERIO DE FOMENTO

Ministerio de Fomento, Atocha, 14.—El señor ministro de audiencia de 3 a 4. Los señores oficiales todos los días de 2 a 3. Horas de oficina, todos los días de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

FRANCÉS É ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ.—El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias é idiomas que enseña de viva voz, da lecciones á domicilio, particulares y en clase.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestres; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathieu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MEDIDAS del sistema métrico decimal, cuyo uso se permite, y no el de otro alguno, en todos los dominios de España, según la ley de 19 de julio de 1849 y reglamento publicado para su ejecución en 27 de mayo de 1868, real decreto de 24 de marzo de 1871 y otras varias disposiciones vigentes. Contiene las equivalencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, y un resumen de estas equivalencias para la fácil reducción de un número cualquiera de unidades métricas á antiguas y vice-versa, como también la correspondencia recíproca con las de diferentes provincias de la Península é islas adyacentes, incluso las de Cuba y Filipinas.—Obra dedicada á la Excmo. Diputación provincial de Lugo, por D. Ramon Antonio Perez Villamil. La obra que hoy anunciamos al público, puesta al alcance de todas las inteligencias con método, claridad y sencillez, es de las más á propósito para las escuelas de instrucción primaria y toda clase de establecimientos de enseñanza, científicos y literarios, así como á industriales ó de comercio, así como para los ayuntamientos, juzgados, escribanías, oficinas del Estado y particulares, etc., etc.; pues conteniendo toda la nomenclatura del sistema métrico decimal, y sus equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla y demás provincias, su precio es tan económico que se halla al alcance de todas las fortunas. Dicho cuadro es de una esmerada impresión y buen papel, y tiene de largo 88 centímetros por 64 idem de ancho. También está reproducido en una cartilla en 8.º mayor. Su precio es el de 6 reales el cuadro y 3 idem la cartilla, franco de porte.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

COMPRENDE LA PARTE DISPOSITIVA DEL REGLAMENTO DE 20 DE MARZO DE 1870, CON TODAS LAS MODIFICACIONES QUE EN EL MISMO Y EN LAS TARIFAS SE HAN HECHO HASTA ABRIL DE 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones; calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones; calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones; calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones; calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones; calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

EL LIBRO DEL PUEBLO

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades económicas Madrileña y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO á petición ó informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y también en la Exposición Universal Aragonesa.

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin encamina todos sus estudios y trabajos, está seguro que en el Libro del Pueblo encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que deleite su espíritu, le enseña el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán solaz en su lectura é instrucción en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza á leer el Libro del Pueblo, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberlo leído todo.

Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nta, y grabado por el eminente artista Sr. Capuz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se dirijan al autor, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en libranzas del giro mutuo, ó en sellos de correo certificado la carta.

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase de primera y segunda enseñanza, carreras especiales y derecho.

El colegio de El Salvador, dirigido por el licenciado en ciencias D. Tomás Mendez, con la cooperación del más escogido profesorado de la corte, se abre el 20 de octubre, calle de Goya, números 13 y 15 (barrio de Salamanca). Se admiten internos; pensionistas, medio-pensionistas y externos de primera y segunda enseñanza, carreras especiales, y la de derecho completa. El magnífico y extenso local, con diez y nueve balcones de frente al Mediodía, dormitorios estudiados, parque para las recreaciones de los niños, separación completa por edades y clases, aulas y salones de estudio provistos del más elegante y completo menaje, sacerdotes respetables dedicados al cuidado, vigilancia inmediata é instrucción religiosa de los alumnos, que no pierden de vista; alimentación sana, abundante y variada, todo contribuye á poder competir con los más acreditados de España y del extranjero. El corto número de alumnos, por lo tanto mejor atendidos, y módicas pensiones le hacen también recomendable.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. También se compran y venden de varias provincias.

SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 S. y 13.—Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios.—Levitas de vestir de elasticidad y p do ne, desde 140 rs. en adelante.—Chaqués id., 120 id.—Vestidos de ricas lanillas, 90 id. id.—Sobretodos y pale c id. id. idem.—Cazadores y pitos, 60 id. id.—Pantalones, c id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos de ric drans, 60 idem id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 n o ras de tomada la medida.

A LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECHO

Queriendo dar un testimonio de gratitud, y en obsequio de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar á que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vómito de sangre procedente del pecho, y tubérculos en los pulmones, cuya dolencia, á pesar de haber puesto en práctica diferentes métodos para su curación, han sido infructuosos, y á beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que le ha propinado el especialista médico-cirujano D. José Llopis, que vive calle de Preciados núm. 17, entre suelo, ha conseguido su completa curación y total restablecimiento. Las personas que deseen más pormenores, Quenones, 5 principal.—Francisco González.

A LA HUMANIDAD DOLIENTA

La que suscribe, por cumplir con un deber de gratitud y en obsequio á las personas que desgraciadamente padecan de la garganta y pecho, debe manifestar que, habiendo padecido su hija doña Mercedes una tisis pulmonal que se había resistido á los trat mientos ordinarios, á beneficio de un método especial por medio del vapor que le ha propinado el médico-cirujano D. José Llopis, que vive calle de Preciados núm. 17, entre suelo, ha conseguido su completa curación y total restablecimiento. Las personas que deseen más pormenores, calle Real, 4, principal izquierda, carretera de Francia, Carmen Ariza.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION

COMPRENDE LA PARTE DISPOSITIVA DEL REGLAMENTO DE 20 DE MARZO DE 1870, CON TODAS LAS MODIFICACIONES QUE EN EL MISMO Y EN LAS TARIFAS SE HAN HECHO HASTA ABRIL DE 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones; calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.